



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 5149
ZAPALLAR, 24 OCT 2019

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

2. Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 3ro letra c), respecto a las funciones privativas que deben realizar las municipalidades en el ámbito de su territorio, por lo cual este municipio genera acciones y/o actividades para la “Promoción del Desarrollo Comunitario”.
3. Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 4to letra a), e) y l), que faculta a las municipalidades en el ámbito de su territorio, a desarrollar funciones relacionadas con “La Educación y la Cultura”, “El Turismo, el Deporte y la Recreación” y “El Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local”.

DECRETO:

- I. **DECLARESE** Actividad Municipal, denominado “**CURSO REFORZAMIENTO DE MANIPULADORAS DE LA COMUNA ZAPALLAR**.” a realizarse el día 25 de octubre en Escuelas de la Comuna.
- II. **ESTABLÉZCASE** Actividad Departamento de Educación, donde la Ilustre Municipalidad de Zapallar y Daem se compromete en aportar con la coordinación en términos operativos y logísticos para el desarrollo de la presente actividad el día 25 de octubre, según indica programa adjunto en el decreto.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

III. **AUTORICESE** al Departamento de Educación a incurrir en los gastos inherentes a la aplicación de la presente resolución, los cuales serán imputados a los ítems del Presupuesto Daem vigente que corresponda.

IV. **DESÍGNESE** como coordinador de la actividad ya individualizada a la Directora (i) Departamento de Educación.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

“CURSO REFORZAMIENTO DE MANIPULADORAS DE LA COMUNA ZAPALLAR”

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Fecha: Miercoles 25 de octubre de 2019.

Actividad: “CURSO REFORZAMIENTO DE MANIPULADORAS DE LA COMUNA ZAPALLAR”

Organiza: I. Municipalidad de Zapallar a través de Departamento de Educación.

Lugar: Escuelas de la Comuna.

REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDAD:

10	➤ Tortas.
----	-----------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:
1.- INTERESADO.
2.- DAEM
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTR / SEC / DAEM / acv



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por orden del señor Alcalde"

